

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 26-02-2025 12:40:26
Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE4259 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:104 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y C
DESTINO: 201 OFICINA 201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
OBS: HS.CS.

Honorables Concejales

Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **lunes 03 de marzo de 2025. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra y conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **Convocar**lo (a) a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 108 de 2025, aprobada el 24 de enero de 2025 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

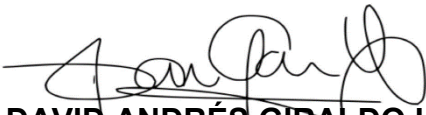
Tema: ¿Cómo se está aplicando la Resolución 20243040038565 “¿Por la cual se reglamenta la homologación de los vehículos clase Triciclo o Tricimóvil no motorizados y con pedaleo asistido, para la prestación del servicio público de pasajeros en Bogotá”?

Citantes: H. C. Marco Fidel Acosta Rico. Bancada partido Colombia Justa Libres.

Citados: Gustavo Alberto Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Claudia Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad.

Invitados: Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Andrés Castro Franco, Personero de Bogotá.

Cordialmente,



DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA
Subsecretario de Despacho